

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200016600
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A
DEMANDADO: PABLO ENRIQUE ARISTIZABAL ACEVEDO

Se requiere a la parte demandante para que en el término de ejecutoria de esta providencia, acredite la inscripción del embargo decretado sobre el inmueble objeto de la garantía hipotecaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d925c64b59f55825cfef7667d2c6d91eaa652d9fba974b9ebaeed707e59f66ea

Documento generado en 28/09/2020 10:27:15 a.m.